

15. Et obtuli eum discipulis tuis, et non potuerunt curare eum.

16. Respondens autem Jesus, ait: O generatio incredula, et perversa, quousque ero vobiscum? usquequo patiar vos? Afferte huc illum ad me.

17. Et increpavit illum Jesus, et exiit ab eo daemonium, et curatus est puer ex illa hora.

18. Tunc accesserunt discipuli ad Jesum secretò, et dixerunt: Quare nos non potuimus eicere illum?

19. Dixit illis Jesus: Propter incredulitatem vestram. Amen quippe dico vobis, si habueritis fidem, sicut granum sinapis, dicetis monti huic: Transi hinc illuc, et transibit; et nihil impossibile erit vobis.

20. Hoc autem genus non eicitur nisi per orationem, et jejunium.

21. Conversantibus autem eis in Galilæa, dixit illis Jesus: Filius hominis tradendus est in manus hominum:

22. Et occidetur eum, et tertiâ die resurget. Et contristati sunt vehementer.

23. Et cum venissent Capharnaüm, accesserunt qui didrachma accipiebant, ad Petrum, et dixerunt ei: Magister vester non solvit didrachma?

24. Ait: Etiam. Et cum intrasset in domum prævenit eum Jesus, dicens: Quid tibi videtur Simon? Reges terræ a quibus accipiunt tributum vel censum? A filiis suis, an ab alienis?

25. Et ille dixit: Ab alienis. Dixit illi Jesus: Ergo liberi sunt filii.

1 MS. *Descreyente.*

2 Estas palabras del Salvador recaian generalmente sobre todos los Judíos, y tambien sobre los Apóstoles, como observa S. JUAN CHRYSÓSTOMO, y principalmente sobre el padre del muchacho, que como escribe S. MARCOS IX, 21, pidió esta gracia al Salvador dudando de su poder. *Si puedes*, le dijo, *socórrenos.*

3 Hebraismo, por cuanto el relativo precede á su antecedente.

4 El pronombre relativo del texto latino *illum* apela sobre el acusativo *daemonium* del versículo antecedente, sin embargo de que no concierne con él en género; sin duda porque el autor de la version latina tuvo presente el *δαίμωνος* ó *δαίμων*, que es del género masculino.

5 La poca fe que mostraron en este caso los Apóstoles, fué causa de que no curasen á aquel muchacho, y mereció la justa reprehension de Jesucristo.

6 Una fe activa, fervorosa, eficaz, que son las propiedades que tiene la mostaza despues de mollida.

7 No todos los milagros que hicieron los Apóstoles, quedaron escritos: y es cierto, que hubieran podido trasladar los montes en fuerza de su oracion, y de su fe, si la necesidad lo hubiera pedido, como leemos que resucitaron muertos, que es mayor obra que trasladar los montes. S. CHRYSÓST. Y algunos santos, como EUSEBIO cuenta de S. Gregorio obispo de Neocesarea, hicieron iguales ó semejantes prodigios.

8 De demonios.

9 *Conversando.* El Griego: *ἀναστρεφόμενον δὲ αὐτῶν*, *volviendo ellos*: Pues el Señor tomando el camino de Jerusalém atravesó la Galilæa.

10 MS. *Ellos fueron muy corrozosos, e tristes.*

11 El tributo del didracma. *Didrachma* en plural, de *drachmum*, era una moneda que valia dos dracmas, y equivalia á cuatro reales de vellón nuestros. Era igual á la mitad de un siclo de plata; porque este segun JOSEPHO, lib. III *Antiq. cap. XXIII*, era una moneda de los Hebréos, que valia cuatro dracmas áticas. Y el siclo valia lo mismo que el *stater*, como se prueba por el v. 26. *Stater* se llama así del verbo *στρατᾶν*, *pesar*. No consta si fué Pompeyo ó Augusto el que puso á los Judíos este tributo. Pero Moysés ya les habia impuesto igual tributo personal por orden del Señor. *Exod. xxx, 13.* — 12 De los vasallos, que no son sus hijos.

13 Los hijos que lo son por naturaleza. Y así yo estoy libre de tributos, porque soy hijo del Rey que lo es de este

a Luc. XVII, 6. — b Marc. IX, 30. Luc. IX, 44. *Infra* xx, 18.

15. Y lo he presentado á tus discípulos, y no le han podido sanar.

16. Y respondiendole Jesus, dijo: ¡Ó generacion incrédula y depravada! ¿hasta cuándo estaré con vosotros? ¿hasta cuándo os sufriré? Traédmelo acá.

17. Y Jesus lo increpó, y salió de él el demonio, y desde aquella hora fué sano el mozo.

18. Entonces se llegaron á Jesus los discípulos aparte, y le dijeron: ¿Porqué nosotros no le pudimos lanzar?

19. Jesus les dijo: Por vuestra poca fe. Porque en verdad os digo, que si tuviérais fe, cuanto un grano de mostaza, diréis á este monte: Pásate de aquí allá, y se pasará; y nada os será imposible.

20. Mas esta casta no se lanza sino por oracion, y ayuno.

21. Y estando ellos en la Galilæa, les dijo Jesus: El Hijo del hombre ha de ser entregado en manos de los hombres:

22. Y lo matarán, y resucitará al tercero dia. Y ellos se entristecieron en extremo.

23. Y como llegaron á Capharnaüm, vinieron á Pedro los que cobraban los didracmas, y le dijeron: ¿Vuestro Maestro no paga los didracmas?

24. Dijo: Sí. Y entrando en la casa, Jesus le habló primero diciendo: ¿Qué te parece, Simón? ¿Los reyes de la tierra de quién cobran el tributo ó el censo? ¿De sus hijos, ó de los extraños?

25. De los extraños, respondió Pedro. Jesus le dijo: Luego los hijos son francos.

26. Ut autem non scandalizemus eos, vade ad mare, et mitte hamum: et eum piscem, qui primus ascenderit, tolle: et aperto ore ejus, invenies staterem: illum sumens, da eis pro me, et te.

26. Mas porque no los escandalicemos, vé á la mar, y echa el anzuelo: y el primer pez que viniere, tómallo: y abriéndole la boca, hallarás un estatero: tómallo, y se lo darás por mí, y por tí.

CAPÍTULO XVIII.

Enseña el Señor que la humildad es la llave para entrar en el reino de los cielos. Explica cuán grande mal es, y qué castigo tan recio merece el pecado de escándalo. Propone la parábola del buen Pastor, que dejando las noventa y nueve ovejas, va en busca de una sola que se había descarriado. Dice el orden que se ha de guardar en la corrección fraterna. Da á entender á S. Pedro, que hemos de perdonar siempre al que nos injuriare; lo cual amplifica con una excelente parábola.

1. * In illa hora accesserunt discipuli ad Jesum, dicentes: Quis putas, major est in regno cœlorum?

2. Et advocans Jesus parvulum, statuit eum in medio eorum,

3. Et dixit: Amen dico vobis, nisi conversi fueritis, et efficiamini sicut parvuli, non intrabitis in regnum cœlorum.

4. Quicumque ergo humiliaverit se sicut parvulus iste, hic est major in regno cœlorum.

5. Et qui susceperit unum parvulum talem in nomine meo, me suscipit.

6. * Qui autem scandalizaverit unum de pu-

1. En aquella hora se llegaron los discípulos á Jesus, diciendo: ¿Quién piensas que es mayor en el reino de los cielos?

2. Y llamando Jesus á un niño, lo puso en medio de ellos,

3. Y dijo: En verdad os digo, que si no os volviérais, é hiciérais como niños, no entraréis en el reino de los cielos.

4. Cualquiera pues que se humillare como este niño, este es el mayor en el reino de los cielos.

5. Y el que recibiere á un niño tal en mi nombre, á mí recibe.

6. Y el que escandalizare á uno de estos pe-

reño y de todos los del mundo. Fuera de esto Cristo era del linaje y casa de David; y los que son de sangre y propapia real, están libres de pagar tributos, como generalmente sucede en todos los reinos. Y en este sentido, *filii suis* se entiende de *su familia* ó *descendencia*.

1 Mas para que no demos ocasion de escándalo, á los que ignoran, que yo estoy libre de pagar este tributo; vé, Pedro, á la mar, echa tu anzuelo, etc.

2 Como los Apóstoles habian oido decir al Señor, que dentro de poco tiempo seria entregado á la muerte, y despues resucitaria, se habian figurado de una manera carnal y grosera, que estableceria luego su reino, como los otros principes de la tierra, para darles las primeras dignidades. Por esto se movió entre ellos una disputa sobre esta preferencia, que cada uno apetecia para sí, y los obligó á hacer al Señor esta pregunta. Por reino de los cielos entendian el reino del Mesías, el cual aunque creian que seria divino y celestial, lo esperaban en la tierra.

3 No solamente le tomó, sino que le estrechó entre sus brazos; dando á entender con esto, cuan agradable le era su inocencia.

4 El Señor les habla de su reino verdadero que es todo celestial; y para reprimir su orgullo, les pone delante un niño inocente, diciéndoles, que si querian entrar en el reino de los cielos, habian de ser por voluntad, lo que los niños eran por la edad. S. JERÓNIMO. Estos no tienen otro apego que á su padre y á su madre: son incapaces de odio: no se cuidan de honores ni de riquezas, se ve en ellos una total inocencia, por lo que mira á los vicios, y principalmente al orgullo que es el mayor de todos. SAN HILAR.

5 El Griego, *ὁ μείζων*, *el mayor*; en donde no está ocioso el artículo *ὁ*, que le da fuerza de superlativo, como lo usan frecuentemente los Griegos.

6 Esto es, el que imitare la inocencia y humildad de un niño, semejante á este, que teneis aquí presente, etc.

7 Siéndoles ocasion de ruina, de pecar, ó de perderse. La voz *scandalum*, de que usa frecuentemente el intérprete latino en las sagradas Escrituras, se explica en el Griego por *σκῆλον*, y *πρόσκομμα*. El primero viene de *σκάω*, que significa *cojear*; y el segundo de *προσκόπτειν*, que significa *tropezar*. En el Hebréo corresponde á estas dicciones *מכשול* y *מכשול* *michscol*, *moquése*, de que ordinariamente usan los LXX, y S. JERÓNIMO traslada *scandalum*, aunque mas propriamente significa *lazo*, de *לָקַח* *laqusc*, *le puso lazo*, ó *le enredó*. Y así *scandalum* propriamente significa, lo que *impide caminar*, ó lo que es *ocasion de caer en el camino*. Y así *scandalum* se trasladan á significar la pérdida de la vida corporal, y tambien la del alma; del mismo modo *scandalum* se traslada para significar uno y otro. El *escándalo activo* es la ocasion de ruina, que se da al prójimo. El *pasivo*, la misma ruina que se ocasiona. El *pharisaico*, cuando por pura malicia, y por un corazón corrompido

a Marc. IX, 33. Luc. IX, 46. — b I Corinth. XIV, 20. — c Marc. IX, 42. Luc. XVII, 2.

sillis istis, qui in me credunt, expedit ei ut suspendatur mola asinaria in collo ejus, et demergatur in profundum maris.

7. Vae mundo à scandalis! Necesse est enim ut veniant scandala: verumtamen vae homini illi, per quem scandalum venit.

8. * Si autem manus tua, vel pes tuus scandalizat te, abscide eum, et projice abs te: bonum tibi est ad vitam ingredi debilem, vel claudum, quam duas manus, vel duos pedes habentem mitti in ignem æternum.

9. Et si oculus tuus scandalizat te, erue eum, et projice abs te: bonum tibi est cum uno oculo in vitam intrare, quam duos oculos habentem mitti in gehennam ignis.

10. Videte ne contemnatis unum ex his pusillis: dico enim vobis, quia Angeli eorum in caelis semper vident faciem Patris mei, qui in caelis est.

11. * Venit enim Filius hominis salvare quod perierat.

12. Quid vobis videtur? Si fuerint alicui centum oves, et erraverit una ex eis: nonne relinquit nonaginta novem in montibus, et vadit quærere eam, quæ erravit?

13. Et si contigerit ut inveniat eam: Amen dico vobis, quia gaudet super eam magis quam super nonaginta novem, quæ non erraverunt.

14. Sic non est voluntas ante Patrem vestrum, qui in caelis est, ut pereat unus de pusillis istis.

15. * Si autem peccaverit in te frater tuus,

se tuercen las obras buenas del prójimo, y se interpretan en mal sentido, tomando de ello escándalo, ó haciéndolo tomar á los prójimos, como lo hacian frecuentemente los Phariseos con las obras y palabras del Señor, y por esto se llama *escándalo de Phariseos*. *Escándalo de pequeños*, es cuando los que son buenos, pero imperfectos aun en la virtud, se mueven fácilmente á escándalo, ó por los dichos y hechos de los malos, ó por lo que hacen y dicen licitamente los buenos, por no entender ni alcanzar la razon, ó el fin por qué lo hacen. Todo esto hemos querido notar, para que se pueda entender el verdadero sentido de esta palabra, cuando se hallare en las Escrituras.

1 Gruesa, como son las que mueven los asnos ó caballos en una tahona. MS. *Una muela de acenna*.

2 Este género de pena se daba en la Judéa, segun S. Jerónimo, y en la Syria, segun otros Intérpretes, para castigar los mayores delitos.

3 No absolutamente, sino atendida la malicia del demonio, y la flaqueza de los hombres, y su natural inclinacion á toda suerte de mal, y la corrupcion general que reina en todo.

4 Te fuere ocasion de caer.

5 Todo esto es un modo de hablar alegórico, por el cual nos enseña el Señor, que cuando nos son ocasion de ruina aun aquellas cosas que mas amamos, las debemos apartar y separar de nosotros: y que nos será mas útil, entrar solos ó con pocos amigos en el cielo, que ir al infierno muy acompañados. Por salvar todo el cuerpo, nos dejamos cortar un pié, una mano, y sacar un ojo.

6 Guardaos de creer, que por ser pequeños, importa poco el escandalizarlos.

7 Tienen estos pequeños sus Angeles que los guardan y defienden, y que acusarán en el tribunal de Dios á aquellos que los hubieren injuriado, ó dado ocasion de pecar.

8 Esto es, al hombre perdido. En lo que no hay diferencia de pobre ni de rico. Que es otra razon por la cual deben ser honrados los pobres. Véase la Carta de Santiago, II, 5.

9 MS. *Que no se radiaron*.

10 El Señor habia hablado contra los que escandalizaban á otros; y ahora se vuelve á dar reglas á los que reciben el escándalo, de como se han de portar en este caso, enseñándonos el orden que hemos de guardar en la correccion de nuestro hermano, cuando pecare contra nosotros, haciéndonos alguna injuria, ó contra Dios, en pre-

a Suprà v. 30. Marc. ix, 42. — b Psalm. xxxiii, 8. — c Luc. xix, 10. Ibid. xv, 4. — d Ibid. xvii, 3. Levit. xix, 17. Eccli. xix, 13. Jacob. v, 19.

queñitos, que en mí creen, mejor le fuera que colgasen á su cuello una piedra de molino de asno¹, y le anegasen en el profundo² de la mar.

7. ¡Ay del mundo por los escándalos! Porque necesario es³ que vengan escándalos: mas ay de aquel hombre, por quien viene el escándalo.

8. Por tanto si tu mano, ó tu pié te escandaliza⁴, córtale, y échale de tí: porque mas te vale entrar en la vida manco ó cojo, que teniendo dos manos ó dos piés, ser echado en el fuego eterno.

9. Y si tu ojo te escandaliza, sácale, y échale de tí: porque mejor te es entrar en la vida con un solo ojo⁵, que tener dos ojos, y ser echado en la gehenna del fuego.

10. Mirad que no tengais en poco á uno de estos pequeños⁶: porque os digo, que sus Angeles en los cielos siempre ven⁷ la cara de mi Padre, que está en los cielos.

11. Porque el Hijo del hombre vino á salvar lo que habia perecido⁸.

12. ¿Qué os parece? Si tuviere alguno cien ovejas, y se descarriare una de ellas: ¿por ventura no deja las noventa y nueve en los montes, y va á buscar aquella, que se extravió?

13. Y si aconteciere el hallarla: digoos en verdad, que se goza mas con ella, que con las noventa y nueve, que no se extraviaron⁹.

14. Así no es la voluntad de vuestro Padre, que está en los cielos, que perezca uno de estos pequeños.

15. Por tanto si tu hermano pecare contra tí¹⁰,

vade, et corripue eum inter te, et ipsum solum. Si te audierit, lucratus eris fratrem tuum.

16. Si autem te non audierit, adhibe tecum adhuc unum, vel duos, * ut in ore duorum, vel trium testium stet omne verbum.

17. Quòd si non audierit eos, dic Ecclesiæ. Si autem Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut^b ethnici, et publicanus.

18. * Amen dico vobis, quæcumque alligaveritis super terram, erunt ligata et in cælo: et quæcumque solveritis super terram, erunt soluta et in cælo.

19. Iterum dico vobis, quia si duo ex vobis consenserint super terram, de omni re quamcumque petierint, fiet illis à Patre meo, qui in caelis est.

20. Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.

21. Tunc accedens Petrus ad eum, dixit: Domine quoties peccabit in me frater meus, et dimittam ei? usque septies?

22. Dicit illi Jesus: Non dico tibi usque septies, sed usque septuagies septies.

23. Ideo assimilatum est regnum cælorum homini regi, qui voluit rationem ponere cum servis suis.

24. Et cum cœpisset rationem ponere, oblitus est ei unus, qui debebat ei decem millia talenta.

25. Cum autem non haberet unde redderet, jussit eum dominus ejus venundari, et uxorem ejus, et filios, et omnia quæ habebat, et reddi.

26. Procidens autem servus ille, orabat eum, dicens: Patientiam habe in me, et omnia reddam tibi.

27. Misertus autem dominus servi illius, dimisit eum, et debitum dimisit ei.

28. Egressus autem servus ille, invenit unum de conservis suis, qui debebat ei centum denarios: et tenens suffocabat eum, dicens: Redde quod debes.

29. Et procidens conservus ejus, rogabat

encia nuestra, ó con noticia nuestra. Esta correccion se entiende de los escándalos, y pecados secretos ó particulares, Luc. xvii, 3; porque la correccion de los públicos pertenece á los prelados ó magistrados.

1 Esto es, á los prelados ó superiores que son cabeza de la Iglesia. — 2 MS. *Ennico*.

3 Como incorregible, como incurable, como un hombre separado de la Iglesia, como un pecador público. Sto. Thomás.

4 Por alguna causa que me toque á mí. Esta union debe ser formada por el Espíritu Santo, y por su amor; y por consiguiente lo que se pida, ha de ser tambien conforme á los deseos de este mismo Espíritu divino.

5 Esto es, si pecare mi hermano contra mí, ¿hasta cuántas veces le perdonaré? ¿Lo haré hasta siete veces?

6 Son cuatrocientas y noventa veces, tomando un número determinado por el indeterminado, para enseñarnos, que jamás nos hemos de cansar de perdonar á los que nos ofenden.

7 Una suma muy considerable, que equivale como á unos doscientos y sesenta y dos millones y medio de reales de nuestra moneda, segun el cómputo mas fundado.

8 Equivalen á unos ciento y veinte reales.

a Denter. xix, 15. II Corinth. xiii, 1. Hebræor. x, 28. Joann. viii, 17. — b II Thessal. iii, 14. I Corinth. v, 9. — c Joann. xx, 22. — d Luc. xvii, 4.

vé, y corrigele entre tí, y él solo. Si te oyere, ganado habrás á tu hermano.

16. Y si no te oyere, toma aun contigo uno ó dos, para que por boca de dos ó de tres testigos conste toda palabra.

17. Y si no los oyere, dílo á la Iglesia¹. Y si no oyere á la Iglesia, tenlo como un gentil², y un publicano³.

18. En verdad os digo, que todo aquello que ligáreis sobre la tierra, ligado será tambien en el cielo: y todo lo que desatáreis sobre la tierra, desatado será tambien en el cielo.

19. Digoos otrosí, que si das de vosotros se convinieren sobre la tierra, de toda cosa que pidieren, les será hecho por mi Padre, que está en los cielos.

20. Porque donde están dos ó tres congregados en mi nombre⁴, allí estoy en medio de ellos.

21. Entonces Pedro llegándose á él, dijo: Señor, ¿cuántas veces pecará mi hermano contra mí, y le perdonaré? ¿hasta siete veces⁵?

22. Jesus le dice: No te digo hasta siete, sino hasta setenta veces siete veces⁶.

23. Por esto el reino de los cielos es comparado á un hombre rey, que quiso entrar en cuentas con sus siervos.

24. Y habiendo comenzado á tomar las cuentas, le fué presentado uno, que le debia diez mil talentos⁷.

25. Y como no tuviese con que pagarlos, mandó su señor que fuese vendido él, y su mujer, y sus hijos, y cuanto tenia, y que se le pagase.

26. Entonces el siervo, arrojándose á sus piés, le rogaba, diciendo: Señor, espérame, que todo te lo pagaré.

27. Y compadecido el señor de aquel siervo, le dejó libre, y le perdonó la deuda.

28. Mas luego que salió aquel siervo, halló á uno de sus conservos, que le debia cien denarios⁸: y trabando de él, le queria ahogar, diciendo: Paga lo que me debes.

29. Y arrojándose á sus piés su compañero, le

eum, dicens: Patientiam habe in me, et omnia reddam tibi.

30. Ille autem noluit: sed abiit, et misit eum in carcerem donec redderet debitum.

31. Videntes autem conservi ejus quæ fiebant, contristati sunt valde: et venerunt, et narraverunt domino suo omnia, quæ facta fuerant.

32. Tunc vocavit illum dominus suus, et ait illi: Serve nequam, omne debitum dimisi tibi quoniam rogasti me:

33. Nonne ergo oportuit et te misereri conservi tui, sicut et ego tui miserus sum?

34. Et iratus dominus ejus tradidit eum tortoribus, quoadusque redderet universum debitum.

35. Sic et Pater meus cœlestis faciet vobis, si non remiseritis unusquisque fratri suo de cordibus vestris.

rogaba, diciendo: Ten un poco de paciencia, y todo te lo pagaré.

30. Mas él no quiso: sino que fué, y le hizo poner en la cárcel, hasta que pagase lo que le debía.

31. Y viendo los otros siervos sus compañeros lo que pasaba, se entristecieron mucho: y fueron á contar á su señor todo lo que habia pasado.

32. Entonces le llamó su señor, y le dijo: Siervo malo, toda la deuda te perdoné, porque me lo rogaste:

33. ¿Pues no debias tú tambien tener compasion de tu compañero, así como yo la tuve de tí?

34. Y enojado su señor le hizo entregar á los atormentadores, hasta que pagase todo lo que debía.

35. Del mismo modo hará tambien con vosotros mi Padre celestial, si no perdonáreis de vuestros corazones cada uno á su hermano.

CAPITULO XIX.

Enseña el Señor que es indisoluble el lazo del matrimonio, y que solo hay una causa para la separacion ó divorcio. Otra vez vuelve á poner á los niños por ejemplo, de los que han de entrar en el cielo. Enseña cual es el camino de la perfeccion y del cielo, y cuan grande impedimento son las riquezas para lo uno y para lo otro. Concluye diciendo el premio incomparable que tendrán, los que por su nombre dejaren todas las cosas.

1. Et factum est, cum consummasset Jesus sermones istos, migravit á Galilæa, et venit in fines Judææ trans Jordanem,

2. Et secutæ sunt eum turbæ multæ, et curavit eos ibi.

3. Et accesserunt ad eam Pharisei tentantes eum, et dicentes: Si licet homini dimittere uxorem suam, quacumque ex causa?

4. Qui respondens, ait eis: Non legistis,

1. Y aconteció, que cuando Jesus hubo acabado de decir estas palabras, se fué de la Galiléa, y pasó á los confines de la Judéa de la otra parte del Jordan,

2. Y le siguieron muchas gentes, y los sanó allí.

3. Y se llegaron á él los Phariseos tentándole, y diciendo: ¿Es licito á un hombre repudiar á su mujer por cualquiera causa?

4. Él respondió, y les dijo: ¿No habeis leído,

1 Con las penas establecidas por derecho.

2 El Griego, *τὰ παρατρέματ' αὐτῶν*, sus *caídas*, *deslices*. Estas palabras no se hallan en nuestra Vulgata. El mismo Señor explica el verdadero sentido de esta parábola que propone. Vosotros, dice, teneis contraidas infinitas deudas con mi Padre celestial, que á manos llenas os ha colmado de todas sus gracias y beneficios, á que habeis correspondido siempre con la mayor ingratitud; y os pide solamente, que perdoneis de corazon á vuestros hermanos las pequeñas injurias y ofensas que os hicieron. Si con este conocimiento no quereis obedecerle, y no perdonais á vuestros prójimos, ¿cómo esperais, que os tratará en el dia terrible de la cuenta? Terrible sentencia, exclama S. Jerónimo; pero ella debe estimularnos, á que depongamos todo resentimiento y memoria de las ofensas que nos hicieron.

3 Esto es, los enfermos que habia entre ellos.

4 Los Phariseos pretendian hallar en la respuesta del Señor algun achaque para calumniarle. Porque si respondia, que se podia dejar la propia mujer para tomar otra, podian replicarle, que enseñaba lo contrario de lo que habia ya enseñado; y si respondia que no se podia, le podian argüir, que hablaba contra la doctrina de Moyses, que era la del mismo Dios; porque Moyses habia permitido al marido que se disgustase de su mujer, por alguna deformidad que le sobreviniese, apartarse de ella, dándole una escritura de separacion, *Deuter. xxiv, 1 et seqq.*

a Marc. x, 1. — b Ibid. x, 2.

quia qui fecit hominem ab initio, masculinum et feminam fecit eos? et dixit:

5. Propter hoc dimittet homo patrem, et matrem, et adhærebit uxori suæ, et erunt duo in carne una.

6. Itaque jam non sunt duo, sed una caro. Quod ergo Deus conjunxit, homo non separet.

7. Dicunt illi: Quid ergo Moyses mandavit dare libellum repudii, et dimittere?

8. Ait illis: Quoniam Moyses ad duritiam cordis vestri permisit vobis dimittere uxores vestras: ab initio autem non fuit sic.

9. Dico autem vobis, quia quicumque dimiserit uxorem suam, nisi ob fornicationem, et aliam duxerit, mœchatur: et qui dimissam duxerit mœchatur.

10. Dicunt ei discipuli ejus: Si ita est causa hominis cum uxore, non expedit nubere.

11. Qui dixit illis: Non omnes capiunt verbum istud, sed quibus datum est.

12. Sunt enim eunuchi, qui de matris utero sic nati sunt: et sunt eunuchi, qui facti sunt ab hominibus: et sunt eunuchi, qui se ipsos castraverunt propter regnum cœlorum. Qui potest capere, capiat.

que el que hizo al hombre desde el principio, macho y hembra los hizo? y dijo:

5. Por esto dejará el hombre padre, y madre, y se ayuntará á su mujer, y serán dos en una carne.

6. Así que ya no son dos, sino una carne. Por tanto lo que Dios juntó, el hombre no lo separe.

7. Dícenle: ¿Pues porqué mandó Moyses dar carta de divorcio, y repudiarla?

8. Les dijo: Porque Moyses por la dureza de vuestros corazones os permitió repudiar á vuestras mujeres: mas al principio no fué así.

9. Y digoos, que todo aquel que repudiare á su mujer, sino por la fornicacion, y tomare otra, comete adulterio: y el que se casare con la que otro repudió, comete adulterio.

10. Sus discipulos le dijeron: Si así es la condicion del hombre con su mujer, no conviene casarse.

11. Él les dijo: No todos son capaces de esto, sino aquellos á quienes es dado.

12. Porque hay castrados, que así nacieron del vientre de su madre: y hay castrados, que lo fueron por los hombres: y hay castrados, que á sí mismos se castraron por amor del reino de los cielos. El que puede ser capaz, séalo.

1 No crió sino un hombre para una mujer, y una mujer para un hombre, condenando la poligamia: y ordenó que fuesen una misma carne, para reprobare los divorcios. MALACHIAS II, 15.

2 MS. Maslo, *é fembra los hizo*. Esto no lo dijo Dios, sino por la boca de Adán, valiéndose de él, como de instrumento, para promulgar esta ley.

3 En las cuales palabras se da á entender, que el lazo matrimonial es mas estrecho y mas inseparable, que el que tenemos con nuestros propios padres.

4 El verbo griego *συνελευσεν* es de mayor expresion, como si dijera: á los que Dios juntó, ó puso bajo de un mismo yugo: de donde *ὄγκυες*, *conjuges*, los casados, ó que están bajo de un mismo yugo. Quiere decir, solo Dios que formó este lazo, tiene potestad para desatarle por la muerte de uno de los dos consortes. Las facultades del hombre no se extienden á tanto.

5 MS. *De repoyamiento*.

6 No es lo que mandó Moyses, como vosotros decis, sino que os lo permitió; y en vista de vuestra obstinacion y dureza, y previendo mayores males, si no lo permitia.

7 Porque Adán y Eva fueron de tal manera criados, el uno por causa del otro, y unidos tan estrechamente por disposicion de su Criador, que su union debia ser inseparable, y el modelo del lazo indisoluble de los matrimonios de sus descendientes.

8 Estas palabras pertenecen á la oracion que precede, y no á la que se sigue. Lo que da aquí á entender el Señor es, que no hay otra causa para la perpetua separacion ó divorcio, sino la de adulterio; pero no que sea licito tomar otra mujer, despues de haberse divorciado con la primera; porque el lazo contraido con esta, permanece indisoluble, y solo lo puede romper la muerte. Y así añade despues, que el que se casare con la que otro dejó, no contrae matrimonio, sino que comete adulterio.

9 Como si dijieran: porque es una cosa dura para un hombre, el haber de vivir toda la vida con una mujer llena de malicia, que es lo mismo que ser condenado á vivir siempre encerrado con una especie de fiera. S. Jerónimo.

10 Aquí la voz *verbum* se toma en el mismo sentido, que en hebreo *דבר Dabár*, que significa *res* ó *verbum*. No todos son capaces de vivir en el estado de celibato, sino aquellos á quienes el Señor concediere esta gracia, y el don de la continencia.

11 Estos últimos son, los que queriendo imitar la pureza de los Ángeles, se han castrado á sí mismos de una manera espiritual, no en su cuerpo, sino en la raiz misma de la concupiscencia, que es el corazon. S. AGUSTIN. Originalmente entendió esto á la letra, y lo ejecutó en sí mismo, creyendo equivocadamente observar así el Evangelio, como lo refiere EUSEBIO.

12 El que contando en primer lugar con la gracia del Señor, se siente con fuerzas para abrazar este estado, abrá-

a Genes. i, 27. — b Ibid. ii, 24. Ephes. v, 31. I Corinth. vi, 18. — c Deut. xxiv, 1. — d Suprà v, 32. Marc. x, 11. Luc. xvi, 18. I Corinth. vii, 10.

13. *Tunc oblatis sunt ei parvuli, ut manus eis imponeret, et oraret. Discipuli autem increpabant eos.

14. Jesus verò ait eis :^b Sinite parvulos, et nolite eos prohibere ad me venire : talium enim est regnum cœlorum.

15. Et cùm imposuisset eis manus, abiit indè.

16. *Et ecce unus accedens, ait illi : Magister bone, quid boni faciam ut habeam vitam æternam ?

17. Qui dixit ei : Quid me interrogas de bono ? Unus est bonus, Deus. Si autem vis ad vitam ingredi, serva mandata.

18. Dicit illi : Quæ ? Jesus autem dixit : Non homicidium facies : Non adulterabis : Non facies furtum : Non falsum testimonium dices :

19. Honora patrem tuum, et matrem tuam ; et diliges proximum tuum sicut teipsum.

20. Dicit illi adolescens : Omnia hæc custodiavi à juventute mea, quid adhuc mihi deest ?

21. Ait illi Jesus : Si vis perfectus esse, vade, vende quæ habes, et da pauperibus, et habebis thesaurum in cœlo : et veni, sequere me.

22. Cùm audisset autem adolescens verbum, abiit tristis : erat enim habens multas possessiones.

23. Jesus autem dixit discipulis suis : Amen dico vobis, quia dives difficilè intrabit in regnum cœlorum.

24. Et iterum dico vobis : Facilius est camelum per foramen acùs transire, quam divitem intrare in regnum cœlorum.

25. Auditis autem his, discipuli miraban-

13. Entonces le presentaron unos niños, para que pusiese las manos sobre ellos, y orase : mas los discípulos los reñían¹.

14. Y Jesus les dijo : Dejad á los niños, y no los estorbeis de venir á mí : porque de los tales es el reino de los cielos.

15. Y cuando les hubo impuesto las manos, se fué de allí,

16. Y vino uno, y le dijo : Maestro bueno, ¿qué bien haré para conseguir la vida eterna ?

17. Él le dijo : ¿Porqué me preguntas de bien ? Solo uno es bueno, que es Dios. Mas si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos.

18. Él le dijo : ¿Cuáles ? Y Jesus le dijo : No matarás : No adulterarás : No hurtarás : No dirás falso testimonio :

19. Honra á tu padre, y á tu madre ; y amarás á tu prójimo como á tí mismo.

20. El mancebo le dice : Yo he guardado todo eso desde mi juventud, ¿qué me falta aun ?

21. Jesus le dijo : Si quieres ser perfecto, vé, vende cuanto tienes, y dalo á los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo : y ven, sígueme :

22. Y cuando oyó el mancebo estas palabras, se fué triste² : porque tenia muchas posesiones.

23. Y dijo Jesus á sus discípulos : En verdad os digo, que con dificultad entrará un rico en el reino de los cielos³.

24. Y además os digo : Que mas fácil cosa es pasar un camello por el ojo de una aguja⁴, que entrar un rico en el reino de los cielos.

25. Los discípulos, cuando oyeron estas pa-

celo : el que se siente con fuerzas para pelear, pelee, venza y triunfe. S. JERÓNIMO. Otra version : *El que pueda comprender, comprenda*; y es la mas usada en las Escrituras.

1 MS. Los discípulos maltratáronlos.

2 Quid me interrogas de bono ? Unus est bonus Deus : El Griego : τί με ληγεις αγαθόν ; οὐδείς αγαθός, εἰ μή εἰς, ὁ θεός. ¿Porqué me dices bueno ? ninguno bueno, sino uno, Dios. Esta leccion parece mas conforme á la respuesta. Pero ambas lecciones se reducen á un mismo sentido, y es : ¿Porqué me llamas bueno preguntándome ? Luc. xviii, 19. Si así me llamas, me reconoces por el Mesias, y que soy Dios y hombre juntamente, porque ninguno hay bueno, sino Dios.

3 Aunque este jóven deseaba mucho alcanzar la perfeccion, esto no obstante la abundancia, y el amor de las riquezas que poseía, no le permitieron abrazar lo mismo que queria. Y así triste y lleno de pena, se retiró de la presencia de Jesucristo, quedando sufocados sus buenos deseos con las espinas de las riquezas.

4 Porque el afecto á las riquezas le será un estorbo, para que ame á Dios de todo su corazón : le serán ocasion de despreciar al prójimo ; pondrá en ellas su confianza ; aplicará toda su atencion y conato á guardarlas y acrecentarlas ; y últimamente le serán un fomento para la ambicion, y para el deleite.

5 MS. Por el forado del aguja. Algunos hallando mas proporcionada la comparacion, entienden por la voz camelus, el cable ó maroma, con que se atan las áncoras en los navios ; porque esto es, lo que tambien significa καμηλος en griego. Otros creen, que era una puerta, que habia en Jerusalém llamada el agujero de una aguja, por la cual no podia entrar un camello, sino es de rodillas, y dejada la carga ; y que del mismo modo los ricos no pueden entrar por la puerta estrecha, que conduce á la vida, sino depuesta la carga de las riquezas. Pero la interpretacion, que damos, es la mas comun, puesto que para Dios nada hay imposible, pudiendo hacer, que los ricos guarden los divinos mandamientos ; que den liberalmente, y con alegría á los pobres de lo que tienen ; que no sean soberbios ; y que cuiden de hacerse ricos en toda suerte de buenas obras. D. PAUL. I ad Timoth. vi, 17.

^a Marc. x, 13. Luc. xviii, 15. — ^b Suprà xviii, 3. — ^c Marc. x, 17. Luc. xviii, 18. — ^d Exod. xx, 13.

tur valdè, dicentes : Quis ergò poterit salvus esse ?

26. Aspiciens autem Jesus, dixit illis : Apud homines hoc impossibile est : apud Deum autem omnia possibilia sunt.

27. Tunc respondens Petrus, dixit ei : Ecce nos reliquimus omnia, et secuti sumus te : quid ergò erit nobis ?

28. Jesus autem dixit illis : Amen dico vobis, quòd vos, qui secuti estis me, in regeneratione cùm sederit Filius hominis in sede majestatis suæ, sedebitis et vos super sedes duodecim, judicantes duodecim tribus Israël.

29. Et omnis, qui reliquerit domum, vel fratres, aut sorores, aut patrem, aut matrem, aut uxorem, aut filios, aut agros propter nomen meum, centuplum accipiet, et vitam æternam possidebit.

30. * Multi autem erunt primi novissimi, et novissimi primi.

labras, se maravillaron mucho, y dijeron : ¿Pues quién podrá salvarse ?

26. Y mirándolos Jesus, les dijo : Esto es imposible para los hombres : mas para Dios todo es posible.

27. Entonces tomando Pedro la palabra, le dijo : Hé aquí, que nosotros todo lo hemos dejado, y te habemos seguido : ¿qué es pues, lo que tendremos ?

28. Y Jesus les dijo : En verdad os digo, que vosotros, que me habeis seguido, cuando en la regeneracion² se sentará el Hijo del hombre en el trono de su majestad, os sentaréis tambien vosotros sobre doce sillas, para juzgar á las doce tribus de Israel³.

29. Y cualquiera que dejare casa, ó hermanos, ó hermanas, ó padre, ó madre, ó mujer, ó hijos, ó tierras por mi nombre, recibirá ciento por uno⁴, y poseerá la vida eterna.

30. Mas muchos primeros, serán postreros : y postreros, primeros⁵.

CAPÍTULO XX.

Declara el Señor por medio de una parábola lo que dijo en el último versículo del capítulo precedente. Llegando cerca de Jerusalém explica á sus discípulos las circunstancias de su muerte y de su resurreccion. A la pretension de la madre de los hijos del Zebedeo responde con admirable doctrina, enseñándolos á humillarse, y á que antes bien sirvan que pretendan ser servidos. Cura á dos ciegos junto á Jerichó.

1. Simile est regnum cœlorum homini pa- 1. Semejante es el reino de los cielos⁶ á un

1 Hablando oído S. Pedro el grave impedimento, que eran las riquezas para ir al cielo, conoció, que era un grande bien el haberlas abandonado : mas como habia tambien oído lo que el Señor dijo á aquel jóven, que vendiese lo que tenia, y lo diese á los pobres, y que haciendo esto, tendria un tesoro en los cielos ; cuidadoso por sí, y por sus compañeros, viendo, que aunque todo lo habian dejado, todo ello era muy poco ; preguntó al Señor, cual seria la recompensa, que tendrian. Y el Señor no les prometió un premio, que correspondiese á lo poco que habian dejado, sino á la voluntad con que lo habian hecho, y á la prontitud con que le habian seguido. SAN AGUSTIN.

2 Al fin del mundo, cuando Dios, segun la Escritura Apocal. xxi, 1, 5, hará todas las cosas nuevas, formando un cielo nuevo, y una tierra nueva ; ó mas bien renovándolas por un efecto de su poder.

3 No solamente los doce Apóstoles, sino todos los que á su ejemplo lo hubieren dejado todo por seguir á Jesucristo, juzgarán con este Señor á las doce tribus de Israel, y á todo el mundo. S. THOMAS.

4 Aquí se pone el número determinado por el indeterminado. Ciento por uno, quiere decir, mucho mas de lo que dejaron ; porque en esta vida les dará Dios consuelos interiores, tranquilidad de espíritu, y otros muchos bienes espirituales. Y en vez de un padre, hermano, etc., que dejaron, muchos padres, hermanos, etc. Así se verificó en los Apóstoles, para quienes estaban abiertas todas las puertas y casas de los fieles ; y lo mismo sucede aun el día de hoy con todos los que sinceramente lo dejan todo por amor de Jesucristo.

5 Esta sentencia puede mirar en particular á la reprobacion de los Judíos, que fueron los primeros en la vocacion ; y á la conversion de los Gentiles, que fueron los últimos. S. CHRYSÓSTOMO. Puede aplicarse tambien muy naturalmente á los Apóstoles, que teniendo el último grado por su nacimiento entre los Judíos, fueron elevados por la eleccion de su divino Maestro al primer grado, no solamente de virtud, sino tambien de dignidad y autoridad ; y últimamente puede contemplarse como verificada muchas veces en el curso de todos los siglos : pues es todos ellos se ha visto, que los que eran los primeros, ya por su dignidad, ya por el tiempo de su vocacion, ya por su piedad, vinieron á ser los últimos por una caída deplorable ; y que grandes pecadores ocuparon el lugar de los hijos del reino, los cuales serán arrojados, como dice en otra parte el Hijo de Dios, capit. viii, 12, en las tinieblas exteriores.

6 El Griego : ὁμοία γάρ ἐστιν, porque semejante es. La conjuncion γάρ, que se encuentra en el texto griego, da

^a Infra xx, 16. Marc. x, 31. Luc. xiii, 30.

trifamilias, qui exiit primo mané conducere operarios in vineam suam.

2. Conventione autem facta cum operariis ex denario diurno, misit eos in vineam suam.

3. Et egressus circa horam tertiam, vidit alios stantes in foro otiosos,

4. Et dixit illis: Ite et vos in vineam meam, et quod justum fuerit dabo vobis.

5. Illi autem abierunt. Iterum autem exiit circa sextam, et nonam horam, et fecit similiter.

6. Circa undecimam verò exiit, et invenit alios stantes, et dixit illis: Quid hic statis tota die otiosi?

7. Dicunt ei: Quia nemo nos conduxit. Dixit illis: Ite et vos in vineam meam.

8. Cùm serò autem factum esset, dicit dominus vineæ procuratori suo: Voca operarios, et redde illis mercedem, incipiens à novissimis usque ad primos.

9. Cùm venissent ergò qui circa undecimam horam venerant, acceperunt singulos denarios.

10. Venientes autem et primi, arbitrati sunt quòd plus essent accepturi: acceperunt autem et ipsi singulos denarios.

11. Et accipientes murmurabant adversùs patremfamilias,

12. Dicentes: Hi novissimi unà horà fecerunt, et pares illos nobis fecisti, qui portavimus pondus diei, et æstus.

13. At ille respondens uni eorum, dixit: Amice non facio tibi injuriam: nonne ex denario convenisti mecum?

á entender, que esta parábola es una exposicion de la sentencia, que se halla en el último versículo del capítulo precedente.

1 MS. *A logar.* — 2 MS. *Fecha su avenencia.*

3 Que valia una dracma, y era la octava parte de una onza.

4 Los Judíos dividian el día natural en ocho partes, de las cuales aplicaban cuatro al día, y otras cuatro á la noche. Las de la noche se llamaban *vigilias*, y las del día *horas*. La hora de *prima* comenzaba al salir del sol, y continuaba hasta las nueve de la mañana. La de *tercia*, desde las nueve hasta el mediodía. La de *sexta*, desde el mediodía hasta las tres de la tarde: y la de *nona*, desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol. Del mismo modo la primera vigilia de la noche comenzaba al ponerse el sol, y se concluía á las nueve de la noche. La segunda era desde las nueve hasta la media noche. La tercera, desde la media noche hasta las tres de la mañana, y la cuarta desde las tres de la mañana hasta que salia el sol. Estas horas y vigilias eran desiguales, sino es en el tiempo de los equinoccios. Algunas veces se contaban las horas intermedias, como en este capítulo, v. 6, en donde se hace mencion de la hora undécima. La comparacion, que se hace aquí de dichas horas desiguales con las nuestras iguales y astronómicas, se debe entender de las equinocciales. Por esto la primera hora desigual en el solsticio del estío no comenzaba á las seis, sino á las cuatro y media, que es cuando sale el sol. La del solsticio del invierno no daba principio hasta las siete y media; y lo mismo se ha de calcular respectivamente en las otras estaciones del año que restan, á proporcion que crecen ó menguan las noches y los días: bien entendido, que al paso que menguan las horas del día, crecian las vigilias de la noche, y al contrario.

5 MS. *Estando de vagar.*

6 El Griego: *ἀργούς*, ociosos. Esta palabra no se halla en la Vulgata.

7 El Griego: *ἐπιθόσατο*, nos ha llamado á que trabajemos, dándonos jornal.

8 El Griego: *καὶ ὁ αὖ τῆ δίκαιον λαβέτω*, y tomaréis lo que fuere justo. Falta en la Vulgata.

9 Á puesta del sol. — 10 MS. *En logar.* — 11 MS. *La lazaria, é la catentura del día.*

hombre padre de familias, que salió muy de mañana á ajustar ³ trabajadores para su viña.

2. Y habiendo concertado ² con los trabajadores darles un denario ³ por día, los envió á su viña.

3. Y saliendo cerca de la hora de *tercia* ⁴, vió otros en la plaza, que estaban ociosos ⁵,

4. Y les dijo: Id tambien vosotros á mi viña, y os daré lo que fuere justo.

5. Y ellos fueron. Volvió á salir cerca de la hora de *sexta* y de *nona*, é hizo lo mismo.

6. Y salió cerca de la hora de *vísperas*, y halló otros, que se estaban allí ⁶, y les dijo: ¿Qué hacéis aquí todo el día ociosos?

7. Y ellos le respondieron: Porque ninguno nos ha llamado á jornal ⁷. Díceles: Id tambien vosotros á mi viña ⁸.

8. Y al venir la noche ⁹, dijo el dueño de la viña á su mayordomo: Llama los trabajadores, y págales su jornal ¹⁰, comenzando desde los postreros hasta los primeros.

9. Cuando vinieron los que habian ido cerca de la hora de *vísperas*, recibió cada uno su denario.

10. Y cuando llegaron los primeros, creyeron, que les darian mas: pero no recibió sino un denario cada uno.

11. Y tomándole murmuraban contra el padre de familias,

12. Diciendo: Estos postreros sola una hora han trabajado, y los has hecho iguales á nosotros, que hemos llevado el peso del día, y del calor ¹¹.

13. Mas él respondió á uno de ellos, y le dijo: Amigo, no te hago agravio: ¿no te concertaste conmigo por un denario?

14. Tolle quod tuum est, et vade: volo autem et huic novissimo dare sicut et tibi.

15. Aut non licet mihi quod volo, facere? An oculus tuus nequam est, quia ego bonus sum?

16. Sic erunt novissimi primi, et primi novissimi. Multi enim sunt vocati, pauci verò electi.

17. Et ascendens Jesus Jerosolymam, assumpsit duodecim discipulos secretò, et ait illis:

18. Ecce ascendimus Jerosolymam, et Filius hominis tradetur principibus sacerdotum, et Scribis, et condemnabunt eum morte,

19. Et tradent eum gentibus ad illudendum, et flagellandum, et crucifigendum, et tertià die resurget.

20. Tunc accessit ad eum mater filiorum Zebedæi cum filiis suis, adorans et petens aliquid ab eo.

21. Qui dixit ei: Quid vis? Ait illi: Dic ut sedeant hi duo filii mei, unus ad dexteram tuam, et unus ad sinistram in regno tuo.

22. Respondens autem Jesus, dixit: Nescitis quid petatis. Potestis bibere calicem, quem

14. Toma lo que es tuyo, y véte: pues yo quiero dar á este postrero tanto como á tí.

15. ¿No me es lícito hacer lo que quiero ¹? ¿Acaso tu ojo es malo ², porque yo soy bueno ³ sum?

16. Así serán los postreros, primeros; y los primeros, postreros ⁴. Porque muchos son los llamados, mas pocos los escogidos ⁵.

17. Y subiendo Jesus á Jerusalém, tomó aparte ⁶ á los doce discípulos, y les dijo:

18. Ved que subimos á Jerusalém, y el Hijo del hombre será entregado á los príncipes de los sacerdotes, y á los Escribas, y le condenarán á muerte,

19. Y le entregarán á los gentiles ⁷ para que le escarnezcan, y azoten, y crucifiquen; mas al tercero día resucitará.

20. Entonces se acercó á él la madre de los hijos del Zebedéo ⁸ con sus hijos, adorándole, y pidiéndole alguna cosa.

21. Él le dijo: ¿Qué quieres? Ella le dijo: Di que estos mis dos hijos se sienten en tu reino, el uno á tu derecha, y el otro á tu izquierda.

22. Y respondiendo Jesus, dijo: No sabéis lo que pedis ⁹. ¿Podeis beber el cáliz

¹ El Griego: *ἐν τῷ ἐπιπέδῳ*, en mis cosas. No se halla en la Vulgata.

² Esta es una frase hebrea. Suelen los Hebréos decir *ojo bueno*, por un *corazon liberal y benéfico*; y *ojo malo*, por un *corazon apocado*, y lleno de *envidia*; porque los ojos del envidioso son atormentados, cuando ven la felicidad de su prójimo.

³ Daremos aquí una breve exposicion de esta parábola, para que con facilidad se pueda entender. El Padre de familias es el Padre Eterno, que desde el principio del mundo envió los obreros á que trabajasen en su viña, prometiéndoles por premio de su trabajo la felicidad de la vida eterna. Jesucristo, como mayordomo del reino del Padre celestial, y conforme á su voluntad, cuando llegare *la tarde*, esto es, el fin de este mundo, llamará á juicio á los trabajadores de la viña de su Padre, para dar á todos la debida recompensa. Las diversas horas en que fueron llamados, pueden representar las diversas edades del mundo, ó las de la vida. Todos los trabajadores recibieron un denario ó moneda de plata, en la cual se registraba la imagen del soberano. Todos los bienaventurados gozarán de la vista de aquel adorable objeto, que hace felices á todos los que lo ven. Mas no todos lo verán igualmente; porque el mismo Jesucristo afirma, *que en la casa de su padre hay muchas mansiones*. JOANN. XIV, 2. Y S. PABLO nos declara tambien *I Corinth. xv, 41, 42, que así como la luz del sol es diferente de la luz de la luna y de la de las estrellas, y que entre las estrellas mismas hay diferencia de luz; lo mismo sucederá en la resurreccion de los muertos*. Y para entender todo esto de algun modo, debemos tener presente lo que dice S. HILARIO, *que la gracia del Señor no es una recompensa semejante á la que se debe á un trabajador, sino que es gratuita*. Y S. AGUSTIN dice, *que la justicia es obra de Dios, y que de ningún modo podemos tener osadía de murmurar contra el Padre de familias, que ha querido llamarnos para que le sirvamos y trabajemos en su viña*. Es verdad, que cooperamos con Dios en las obras de justicia; pero esta misma cooperacion es efecto de su gracia, pues nos *da*, como dice SAN PABLO, *Philip. ii, 13, el querer y el hacer*.

⁴ ¿Quién no trabajará con temor y sobresalto en su salud, ad *Philip. ii, 12, oyendo pronunciar á Jesus esta sentencia, que parece tan terrible á S. GREGORIO EL GRANDE? Muchos en efecto, dice este gran Padre, abrazan la fe, mas pocos son los que llegan al reino de los cielos. Todo el recinto de nuestra Iglesia está lleno de cristianos; pero ¿quién podrá conocer, cuan pocos hay, que sean del número de los escogidos? En la boca de todos se oye el nombre de Jesucristo; mas su vida no corresponde á lo que creen; y la mayor parte sigue á Dios solamente con los labios, siendo sus obras muy contrarias á la santidad de su profesion*.

5 MS. *En poridat*.

6 Á Pilatos y sus ministros, que eran romanos y gentiles.

7 Estos dos hijos eran Santiago y S. Juan, y la madre se llamaba Salomé.

8 El Señor hace ver á sus discípulos, que el pensamiento todo terreno, que tenían, era indigno de su reino, y que no sabían lo que se pedían. Vosotros me hablais, les dijo, de dignidades y coronas; y yo al contrario os hablo de combates y de sufrimientos. No es aquí el lugar, ni el tiempo de recompensas, sino de peligros, de guerra

⁹ Suprà xix, 30. Marc. x, 31. Luc. xiii, 30. — b Marc. x, 32. Luc. xviii, 31. — c Marc. x, 35.